



En la XXIV sesión plenaria de la CADC

España y Portugal acuerdan reforzar la cooperación para hacer frente a las situaciones de sequía en las cuencas hidrográficas compartidas

- En cumplimiento del compromiso asumido en la Cumbre Luso-Española el 4 de noviembre en Viana do Castelo, se han fijado las condiciones de funcionamiento de la Secretaría Técnica Permanente de la CADC para facilitar la cooperación continua entre ambos países
- Además, se ha analizado el mandato del Grupo de Trabajo sobre Agua y Energía creado en la Cumbre y se ha presentado el cronograma de actuaciones de los Grupos de Trabajo de la Convención para 2023

15 de diciembre de 2022- España y Portugal han acordado reforzar las medidas a adoptar para prevenir y hacer frente a la escasez de agua en las cuencas hidrográficas compartidas por ambos países en el marco del Convenio de Albufeira y tras un año marcado por la sequía que ha afectado a ambos países.

Esta es una de las decisiones que se han adoptado en la XXIV sesión plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira (CADC) celebrada en Lisboa, a la que han asistido el director general del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teodoro Estrela, y la presidenta de la Comisión Interministerial de Límites e Bacias Hidrográficas Luso-Espanholas do Ministério dos Negócios Estrangeiros, Lénia Real.

En este encuentro, y en cumplimiento del compromiso asumido en la Cumbre Luso-Española celebrada el pasado 4 de noviembre en Viana do Castelo, se han fijado las condiciones de funcionamiento de la Secretaría Técnica Permanente de la CADC para facilitar la cooperación continua entre ambos países, sobre todo en lo relacionado en la gestión de las masas de agua y en la planificación hidrológica de las cuencas compartidas, que se presentarán ante los Gobiernos de ambos países para su consideración.



Además, se ha analizado el mandato del Grupo de Trabajo sobre Agua y Energía creado en la citada Cumbre y se ha presentado el cronograma de actuaciones de los Grupos de Trabajo de la Convención para 2023.

En concreto, se ha acordado que, como parte del análisis de las situaciones de sequía y escasez, el Grupo de Trabajo Competente se encargará de avanzar en los trabajos destinados a armonizar los sistemas de indicadores de sequía y escasez de ambos Estados.

Además, se han perfilado las tareas operativas a llevar a cabo para la ejecución del Protocolo de intercambio de información de datos hidrometeorológicos para el manejo de situaciones extremas, que se acordó en la pasada reunión de la CADC celebrada en febrero de este año, y se ha llegado a un acuerdo para intensificar los mecanismos de seguimiento de los regímenes de caudales y fenómenos extremos.

En el marco de las evaluaciones conjuntas de las cuencas compartidas, se ha acordado también reforzar y continuar los trabajos ya iniciados para dar respuesta a los retos identificados, en particular en las cuencas del Tajo y del Guadiana.

A este encuentro también han asistido, entre otros, el presidente de la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente (APA), los líderes del área de recursos hídricos y de las administraciones de las regiones hidrográficas de la citada agencia, los representantes de la EDIA, así como del Ministerio de Asuntos Exteriores español, de las confederaciones Hidrográficas y del CEDEX.